



# Nacionales CONADE 2025 – Visoreo Estatal

## Anexo Técnico

### Softbol

**1. FECHA , HORA Y LUGAR:** 08 de febrero a las 08:00 hrs. inicio de pruebas, Centro Deportivo y Recreativo Cañahueca, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**2. CATEGORÍAS Y RAMAS:**

Categoría	Rama
14-16 años (2011-2009)	Femenil y Varonil
17-19 años (2008-2006)	

**3. PARTICIPANTES:**

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2025, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

**3.1 DEPORTISTAS:**

Los deportistas chiapanecos podrán participar representando a su municipio durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Inscripción y Participación Máxima por Municipio		
Categorías	Deportistas	
	Femenil	Varonil
14-16 años (2011-2009)	16	16
17-19 años (2008-2006)	16	16

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

**3.2 ENTRENADORES Y ENTRENADORES AUXILIARES:**

Todos los Entrenadores, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser **avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte Municipal, en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación máxima de entrenadores y entrenadores auxiliares:



Categorías	Entrenadores		Entrenadores Auxiliares	
	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
14-16 años (2011-2009)	1	1	1	1
17-19 años (2008-2006)	1	1	1	1

**Para la Etapa Nacional**, todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2024 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para la **Etapa Macro Regional** los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Finalmente, se informa que **no se encuentran obligados** a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de las diferentes etapas de los Nacionales CONADE 2025.

### 3.3 PERSONAL TÉCNICO, ARBITROS Y/O JUECES

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia de (conformidad a la designación realizada por el Instituto del Deporte).

En la **Etapa Macro Regional**, para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la **Etapa Final Nacional**, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wadaama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de las diferentes etapas de los Nacionales CONADE 2025.



#### **4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:**

##### **4.1 ETAPA ESTATAL:**

Clasifican a esta Etapa los deportistas que sean avalados por las Direcciones de Deporte Municipal, mediante Cédula de Inscripción debidamente sellada y Firmada.

##### **4.2 ETAPA MACRO REGIONAL:**

**4.2.1 Atletas:** Integrarán la Preselección que participará en la Etapa Macro Regional, los que participen en la visoria estatal y que cumplan las pruebas establecidas por el Director de Competencia y serán elegidos por la Comisión Técnica por categoría y rama.

La Comisión técnica tendrá la responsabilidad de determinar que atletas de la Preselección integrarán la selección estatal, de acuerdo a sus niveles de preparación, disciplina y cumplimiento de las tareas del plan de entrenamiento, concentraciones y participaciones en campamentos, así como en eventos de preparación que se planifiquen y lleven a cabo en la etapa.

**4.2.2 Entrenadores:** El entrenador y el entrenador auxiliar serán determinados por la Comisión Técnica, en función a lo siguiente:

- 1.- La cantidad de atletas que aporte cada uno a la Selección Chiapas por categoría y rama; **en función a las Cédulas de Inscripción de la Etapa Estatal.**
- 2.- Si prevalece el empate, prevalecerá el entrenador que tenga el perfil profesional de Licenciatura en Educación Física o Deporte, comprobable con Título Profesional.
- 3.- Si prevalece el empate, lo definirá el Director Técnico de Competencia, con el Comité Organizador.

##### **4.2.3 Delegado por Deporte:**

- 1 Delegado por deporte, nombrado de manera directa por el Instituto del Deporte.

#### **5. INSCRIPCIONES:**

##### **5.1 ETAPA ESTATAL:**

**Serán gratuitas.** La Inscripción sólo será recibida por conducto del Director de Deporte Municipal (o a quién designe mediante Oficio firmado y sellado) o el Coordinador Regional del Instituto del Deporte al que corresponda su Municipio, El cierre de inscripciones será el 30 de enero, hasta las 15:00 hrs, se llevará a cabo en la oficina de Deporte Municipal y Estudiantil del Instituto del Deporte, cita en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; donde deberán entregar:

##### **ATLETAS**

- Cédula de Inscripción Estatal debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal de su lugar de residencia. Así como en magnético (Excel).
- CURP original actualizada.
- Acta de nacimiento Original mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta responsiva firmada por el atleta, padre o tutor.
- Copia de credencial de elector del padre o tutor.



- Certificado médico actualizado no mayor a 3 meses.
- Credencial de identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, escolar, INE, constancia de vecindad o constancia de la escuela con fotografía cancelada con sello de la escuela).
- Formulario de Solicitud de Inscripción, impreso y firmado, así como en magnético (Excel)
- Fotografía digital JPG (de frente y fondo claro)
- Deberán presentar, la certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.
- Entregar el Formato de Aviso de Privacidad en original, debidamente firmado.
- **Los documentos que deberán ser entregados en soporte magnético escaneados del original en formato JPG, Acta, Curp, Foto, Curso WADA y Credencial de identificación, en una carpeta con el nombre del atleta.**

#### ENTRENADORES:

- Cédula de Inscripción Estatal debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección
- de Deporte Municipal de su lugar de residencia. como en magnético (Excel)
- CURP original actualizada.
- Acta de nacimiento original mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.
- Credencial de identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, INE).
- Formulario de Solicitud de Inscripción, impreso y firmado, así como en magnético (Excel)
- Fotografía digital JPG (de frente y fondo claro)
- Deberán haber cursado y acreditado entre el año 2024 y las inscripciones de la Final Nacional del año 2025 al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción, no será válida
- Deberán presentar, la certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.
- Entregar el Formato de Aviso de Privacidad en original, debidamente firmado.
- **Los documentos que deberán ser entregados en soporte magnético escaneados del original en formato JPG, Acta, Curp, Foto, Constancia de Curso, Certificación WADA y Credencial de identificación en una carpeta con el nombre del Entrenador.**

#### 6. EQUIPO OFICIAL:

- Pelota: De 12 pulgadas de piel, siendo la reglamentada para la categoría.
- Casco: Oficial.

#### 7. EVALUACION:

Se realizarán pruebas técnicas y físicas, encabezadas por el Director de Competencia designado por el Instituto del Deporte.

#### 8. UNIFORMES:

Los participantes deberán presentarse con camiseta, pantalon, gorra, casco, bates y guantes.



## 9. MEDIDAS SANITARIAS:

Será en conformidad de las políticas de la ciudad sede.

## 10. SERVICIOS:

- **10.1 TRASLADOS Y ALIMENTOS:** Deberán ser cubiertos por el Municipio que representan o por equipo cada participante.
- **10.2 HOSPEDAJE:** Deberán ser cubiertos por el Municipio que representan o por cada participante.
- **10.3 MÉDICO:** El Comité Organizador sólo proporcionará servicio Primario en el lugar de competencia (primeros auxilios), de requerir atención hospitalaria o de segundo nivel, los gastos correrán por cuenta del Municipio al que representa o por cada participante.

## 11. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2025, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2025, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

## 12. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos el Director Técnico de Competencia en coordinación con Instituto del Deporte.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de enero del 2025.